



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y DESARROLLO**

21 de diciembre de 2021

RESPUESTA OBSERACIONES INVITACIÓN A COTIZAR No. 128-2021 “Adquisición de equipos de cómputo requeridos para apoyar la gestión académica y administrativa de la Universidad”

COMWARE

1. Teniendo en cuenta el objeto de la presente invitación y las funciones que deberá realizar el Gerente de Proyecto, se solicita a la entidad que no incluya como requisito el Certificado ITIL Master, toda vez que este aspecto es un limitante para la participación plural de oferentes; además, cabe resaltar que existe un número reducido de profesionales en Colombia que poseen la certificación, esto hace que el perfil del Gerente este sobre calificado y no es una condicional indispensable para el cumplimiento del objeto a desarrollar. Por lo anterior, solicitamos que la certificación solicitada sea ITIL Managing Professional, ya que los conocimientos adquiridos con esta certificación son suficientes y demuestran la idoneidad del Gerente.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

2. Se le solicita a la entidad informe y especifique cual será el porcentaje (%) asignado a las multas en caso de incumplimiento.

Respuesta:

No es pregunta técnica.

3. Se le solicita a la entidad informe y especifique cual será el porcentaje (%) asignado a la cláusula penal en caso de incumplimiento.

Respuesta:

No es pregunta técnica.

4. Solicitamos amablemente a la entidad sea aplazado el cierre del presente proceso por lo menos 24 horas, con el fin de tener el tiempo suficiente para construir la oferta, teniendo en cuenta que las multinacionales tienen tiempos de respuesta de hasta 78 horas, y las respuestas de observaciones llegarían muy cerca a la fecha de presentación de la oferta.

Respuesta:

No es pregunta técnica.

5. Solicitamos amablemente a la entidad que con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y permitir la libre concurrencia en el presente proceso, se modifique este requerimiento para que solo se exija que el oferente sea distribuidor autorizado directo de

fabricante, ya que el nivel de membresía no afecta el objeto del proceso, la calidad de los bienes o las especificaciones técnicas de los equipos, y exigir que sea de alguno de los dos niveles más alto, limita la participación, puesto que en el mercado hay pocos canales Platinum, por lo cual no se permitiría la libre concurrencia al proceso.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

MICROHOME

LOTE 1

COMPUTADOR PORTATIL PROCESADOR : Por pluralidad de oferentes solicitamos a la entidad se reevalúe la inclusión del procesador AMD en los equipos ya que no todos los fabricantes en el mercado manejan procesador AMD , por estar a un nivel de desventaja estos fabricantes , adicional las especificaciones técnicas del procesador están enfocadas a procesador Ryzen 7 del fabricante AMD en términos de velocidad , hilos y núcleos y limita la participación de Intel , que si lo manejan todos los fabricantes si excepción alguna . Solicitamos a la entidad considerar cambiar las especificaciones de procesador a un mínimo de 4 núcleos, 8 subprocesos, 12 MB de caché y velocidad mínima base de 2.7 ghz.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

PORTATIL ALMACENAMIENTO: Solicitamos amablemente a la entidad eliminar el formato 2280 solicitado el está inclinado a una marca y referencia muy específica de laptop, es de aclarar que en el mercado actual existen tecnologías SSD M.2 en dos formatos de tamaño (2230 y 2280) que no afectan para nada el desempeño ni la tecnología requerida.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

PORTATIL BATERIA: Por pluralidad de oferentes solicitamos a la entidad se modifique el número de watts de la batería ya que esta dirige el requerimiento a referencia específica del fabricante HP, se solicita se modifique a un mínimo de 41 Watts por hora o superior en 3 celdas, de forma que los otros fabricantes del mercado podamos participar.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

PORTATIL PUERTOS: La entidad solicita características en puertos que no son congruentes con la tecnología solicitada y actual. Por lo tanto, sugerimos los puertos sean Mínimo 4 puertos USB 3.2 de los cuales: 1 puerto USB 3.2 tipo C gen2X2 con capacidad de display port y suministro de energía o superior, 2 puertos USB 3.2 gen 1.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

PROVEE SISTEMAS

Lote 1. Computador portátil Procesador: las especificaciones del procesador en mención influyen y benefician únicamente al procesador Ryzen 7 de AMD ya que el único procesador que cumple con las especificaciones mencionadas en términos de núcleos, hilos y velocidad base que aplican a portátiles corporativos (no workstations) es el procesador AMD, sacando de la puja a cualquier fabricante que desee ofrecer procesadores Intel. Esto va en contravía de la normatividad vigente de adquisición pública de tecnología, por lo tanto, sugerimos a la entidad con el fin de tener una pluralidad de fabricantes de procesadores sin beneficio o influenciamiento específico a una marca y referencia de procesador que se modifiquen las especificaciones a procesador mínimo de 4 núcleos, 8 subprocesos, 12 MB de caché y velocidad mínima base de 2.7 ghz, no menor a Intel core i7 o Ryzen 7 de 15W, esto permitirá que todos los fabricantes de procesadores y de equipos compitan en igualdad de condiciones.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

Lote 1. Computador portátil Almacenamiento: solicitamos la eliminación del formato 2280 que es restrictivo y puede estar influenciando a una marca y referencia específica de portátil, debido a que en el mercado pueden existir SSD M.2 en dos formatos de tamaño, 2230 y 2280 que no afectan el desempeño ni la tecnología.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

Lote 1. Computador portátil Puertos: solicitamos la corrección en los puertos USB solicitados ya que existe una incorrecta tipificación de los mismos debido a que se solicitan características en puertos que no son congruentes con la tecnología solicitada y actual. Por lo tanto, sugerimos los siguientes cambios:

Mínimo 4 puertos USB 3.2 de los cuales: 1 puerto USB 3.2 tipo C gen 2X2 con capacidad de display port y suministro de energía o superior, 2 puertos USB 3.2 gen 1.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

Lote 1. Computador portátil Batería: Solicitamos disminuir la cantidad de Wh de la batería solicitada, ya que cierra la oferta a un solo fabricante (Hp) debido a que otros fabricantes utilizan baterías de capacidades diferentes pero que soportan autonomías mayores a 7 horas, por lo tanto, sugerimos para tener pluralidad de oferentes que se coloque como mínimo 41 Whr o superior en 3 celdas o indicar autonomía de batería superior a 7 horas bajo mobile mark.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

NUEVA ERA SOLUCIONES

1. se le solicita amablemente subir los anexos correspondientes a la INVITACIÓN A COTIZAR 128-2021

Respuesta:

No es pregunta técnica.

2. se le solicita de manera atenta indicarnos si este proceso tiene estampillas cual es el concepto y porcentaje requerido.

Respuesta:

No es pregunta técnica.

3. se le solicita amablemente a la entidad que en el punto de 4.2.4 del documento de recursos humanos asociado al proyecto nos aclaren si el nivel académico es un ingeniero electrónico o un ingeniero de sistemas o un ingeniero de telecomunicaciones certificado ITIL. Y a que se hace referencia con master.

Respuesta:

Se requiere un Ingeniero Electrónico ó Ingeniero de Sistemas ó Ingeniero de Telecomunicaciones, o afín con certificación ITIL.

4. se le solicita el equipo profesional sea pedido para la empresa adjudicataria.

Respuesta:

Se mantiene el requerimiento tal cual se encuentra en los términos de referencia.

ASISTEL

1. Lote 1. Computador portátil Almacenamiento: Solicitamos amablemente a la entidad eliminar el formato 2280 solicitado él está inclinado a una marca y referencia muy específica de laptop, es de aclarar que en el mercado actual existen tecnologías SSD M.2 en dos formatos de tamaño (2230 y 2280) que no afectan para nada el desempeño ni la tecnología requerida.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

2. Respecto a las licencias absolute requeridas para los equipos solicitamos por favor aclarar que debe el certificado debe ser emitido por el proponente mas no por el fabricante.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

3. Lote 1. Computador portátil Batería: Solicitamos amablemente a la entidad disminuir la cantidad de Watts de la batería solicitada, esto cierra el proceso a un solo fabricante HP debido a que otros fabricantes utilizan baterías de capacidades diferentes en relación a este aspecto pero que soportan autonomías mayores de 7 horas, por lo cual con el objetivo de tener pluralidad de oferentes que se modifique a un mínimo de 41 Watts por hora o superior en 3 celdas o indicar autonomía de batería superior a 7 horas bajo Mobile Mark.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

4. Lote 1. Computador portátil Puertos Solicitamos amablemente a la entidad la corrección con respecto a los puertos USB solicitados debido a que encontramos una incongruencia con la tecnología solicitada vs la actual, de tal forma sugerimos los siguientes cambios: Mínimo 4 puertos USB 3.2 de los cuales: 1 puerto USB 3.2 tipo C gen 2X2 con capacidad de display port y suministro de energía o superior, 2 puertos USB 3.2 gen 1

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

INTRANET INTERNATIONAL

Observación No. 1:

Procesador: Solicitamos respetuosamente a la entidad que el procesador a ofertar deba cumplir únicamente con la especificación de núcleos e hilos, esto con el fin de permitir la participación de varios oferentes y la participación de diferentes fabricantes a nivel de procesadores.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.

Observación No. 2: Puertos: Sugerimos respetuosamente a la entidad que la combinación completa de los puertos USB pueda ser: 2x USB 3.2 Gen1, 1x USB-C 3.2 Gen1, 1x USB-C 3.2 Gen2, RJ 45 base 1000 incluido o a través de adaptador USB Tipo C de alta velocidad, esto con el fin de garantizar las últimas tecnologías a nivel de puertos y conexiones.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las características identificadas en el estudio de mercado en la que se incluyeron diferentes marcas, se mantiene el requerimiento.



MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ CUERVO
Profesional Universitario
Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo



MARISOL ALVARADO CASTILLO
Jefe de División Servicios Administrativos